



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-050/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 114/2021 “ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO BOQUERÓN, CLÍNICA BOQUERÓN Y LA CLÍNICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA CAPIATÁ DEL IPS”.

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2575/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de noviembre de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 393/2021, de fecha 19 de noviembre de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 114/2021 “ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO BOQUERÓN, CLÍNICA BOQUERÓN Y LA CLÍNICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA CAPIATÁ DEL IPS”;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 2575/2021 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de diciembre de 2022, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional, de fecha 27 de diciembre de 2022, del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe elaborado por el Jefe del Departamento de Prevención de Incendios; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DMT/DPI/N° 22/2021, de fecha 15 de abril de 2021, identificado como Expediente MEM-3944-2021-000020, el Departamento de Prevención de Incendios a través de la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la “ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO BOQUERÓN, CLÍNICA BOQUERÓN Y LA CLÍNICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA CAPIATÁ DEL IPS”;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 979/2021, de fecha 02 de julio de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, del llamado para la “ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO BOQUERÓN, CLÍNICA BOQUERÓN Y LA CLÍNICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA CAPIATÁ DEL IPS”;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-050/2022

CAPIATÁ DEL IPS”, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 399772;

Que, por Memorando CA/N° 5000015145/2021, de fecha 29 de julio de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 538 “Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General”, de la Actividad N° 1 “Administración Central” y de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 363.589.175.- (Guaraníes trescientos sesenta y tres millones quinientos ochenta y nueve mil ciento setenta y cinco), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2497/2021, de fecha 29 de julio de 2021. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, por un monto total estimado a contratar de G. 1.352.292.035.- (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y dos millones doscientos noventa y dos mil treinta y cinco), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 073-016/2021, de fecha 24 de agosto del 2021, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 114/2021 “ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO BOQUERÓN, CLÍNICA BOQUERÓN, Y LA CLÍNICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA CAPIATÁ DEL IPS”; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 964/2021, de fecha 25 de setiembre de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 114/2021 “ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO BOQUERÓN, CLÍNICA BOQUERÓN Y LA CLÍNICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA CAPIATÁ DEL IPS”;

Que, según Acta de Apertura de fecha 25 de octubre de 2021, se dio apertura a los Sobres – Oferta presentados, cuyos datos obran entre los antecedentes del presente acto administrativo;

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-050/2022

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 399772, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 08:30 horas, del día 21 de octubre de 2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 399772, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 114/2021 "ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO BOQUERÓN Y LA CLÍNICA BOQUERÓN, CLÍNICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA CAPIATÁ DEL IPS", arrojando como resultado el siguiente listado de proveedores participantes:

1. SELCOM S.R.L. – RUC N° 80035676-4;
2. S&C INGENIERÍA S.R.L. - RUC N° 80010569-9;

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, la misma manifestó cuanto sigue: *"Que, por Memorando DOP/DLI1/N° 951/2021, de fecha 11 de octubre de 2021, que consta entre los antecedentes, se solicitó la publicación del Aviso, en donde se dará a conocer a los eventuales oferentes que pueden informarse del llamado en la página WEB de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y en un Diario de circulación nacional (ABC Color – Última Hora – Popular, de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria) durante 03 días, a partir del día martes 12 de octubre de 2021, en cumplimiento al Art. 19° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";*

Que, por Nota Interna de fecha 19 de noviembre de 2021, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 19 de noviembre de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 114/2021 "ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO BOQUERÓN, CLÍNICA BOQUERÓN Y LA CLÍNICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA CAPIATÁ DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resolución DNCP/N° 1890/20, que se encuentra vigente, y se concluye que los precios se ajustan a lo estimado con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 114/2021 "ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO BOQUERÓN.

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-050/2022

CLÍNICA BOQUERÓN Y LA CLÍNICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA CAPIATÁ DEL IPS", a la firma S & C INGENIERÍA S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 27 de diciembre de 2022, el Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, remitió el informe elaborado por la Jefatura del Departamento de Prevención de Incendios, que entre otras cosas refirió lo siguiente: "...urge dar continuidad a los trámites necesarios para la adjudicación de la LPN - SBE N° 114/2021 "ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO BOQUERÓN, CLÍNICA BOQUERÓN Y LA CLÍNICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA CAPIATÁ DEL IPS"; considerando que la responsabilidad del Departamento de Prevención de Incendios es principalmente sobre la seguridad humana y la de precautelar los bienes institucionales del IPS (...) El Edificio Boquerón es uno de los establecimientos más importantes del IPS y el mismo no cuenta con los sistemas obligatorios requeridos por Leyes, Ordenanza y Disposiciones Nacionales e Internacionales en relación a los sistemas de detección de incendios (...) Asimismo, la Clínica Campo Vía (Capiatá) y Clínica Boquerón, se encuentran también desprotegidas de estos sistemas de alerta temprana que, sin dudar ayudan a la protección de nuestros compañeros, jubilados, cotizantes y personas que concurren diariamente a los establecimientos institucionales mencionados sin olvidar los bienes institucionales";

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente; y en atención a lo informado por el Jefe del Departamento de Prevención de Incendios, determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística - Dirección Operativa de Contrataciones, a los efectos de precautelar la seguridad humana, como ser la vida de nuestros asegurados y evitar además, posibles daños a los bienes de la Institución; así también, dispuso encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de sus áreas técnicas competentes, que proceda a solicitar la firma a ser adjudicada, la presentación de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta actualizada; y a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al presente año. Además de ello, la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, deberá proceder a la actualización de todas las documentaciones necesarias inherentes al presente proceso licitatorio, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-050/2022

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 114/2021 "ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO BOQUERÓN, CLÍNICA BOQUERÓN Y LA CLÍNICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA CAPIATÁ DEL IPS", a la firma S & C INGENIERÍA S.R.L., por un monto total de G. 1.325.292.035.- (Guaraníes un mil trescientos veinticinco millones doscientos noventa y dos mil treinta y cinco), IVA Incluido, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y el Área Técnica respectiva, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a la no adjudicada, y proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.-----
- 3º) Encomendar a la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, que proceda a actualizar todas las documentaciones necesarias inherentes al presente proceso licitatorio, conforme a todo lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----
- 4º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, una vez realizada todas las actividades administrativas encomendadas en los artículos precedentes, que proceda a informar a la Máxima Autoridad sobre todo lo actuado en el marco de la licitación de referencia, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-----
- 5º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-050/2022

del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----

- 6º) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 7º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 8º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 9º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 10º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/rr/jo/pb.-

n

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

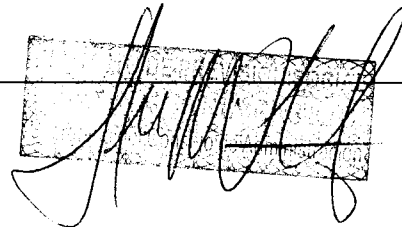
ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

S & C INGENIERIA S.R.L.

Monto Mínimo:	662.646.018
Monto Máximo:	1.325.292.035

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	V. P. (%)
1	46191505-001	Provisión , Instalación y puesta en Funcionamiento de panel central de Alarma	Unidad	EVENTO	1	18.290.000	SECURITON	SUIZA	14.000.000	14.000.000	-23%
2	46191501-001	Provisión , Instalación y puesta en Funcionamiento de Detector Multicriterio	Unidad	EVENTO	1	1.003.000	SECURITON	SUIZA	1.000.000	1.000.000	0%
3	46191602-003	Provisión , Instalación y puesta en Funcionamiento de Pulsador de Emergencia Direccionable	Unidad	EVENTO	1	1.114.867	SECURITON	SUIZA	1.000.000	1.000.000	-10%
4	46191505-001	Provisión , Instalación y puesta en Funcionamiento de Alarma Audio Visual	Unidad	EVENTO	1	1.160.083	SYSTEMSEN	E.E.U.U.	1.000.000	1.000.000	-14%
5	46191505-001	Provisión, Instalación y puesta en Funcionamiento de Modulo de entrada /salida para, conexión a ascensores.	Unidad	EVENTO	1	1.770.000	SECURITON	SUIZA	1.500.000	1.500.000	-15%
6	46191505-001	Provisión , Instalación y puesta en Funcionamiento de Fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	767.000	SECO-LARM	E.E.U.U.	700.000	700.000	-9%

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director General de Contrataciones





INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL



7	55121704-001	Provisión , Instalación y puesta en Funcionamiento de Emergencia Fotolumincente	Unidad	EVENTO	1	454.300	ARGO	CHINA	400.000	400.000	-12%
8	46191505-9997	Provisión , Instalación y puesta en Funcionamiento de Luces de Emergencia	Unidad	EVENTO	1	454.300	ARGO	CHINA	400.000	400.000	-12%
MONTO TOTAL UNITARIO: GS. VEINTE MILLONES									20.000.000		

Monto total de la adjudicación – LPN N° 114/21: Gs. 1.325.292.035.- (Guaraníes mil trescientos veinte y cinco millones doscientos noventa y dos mil treinta y cinco), IVA Incluido

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones